

Número 2874

**DE LO SOCIAL
CARTAGENA****EDICTO**

Doña María Ángeles Montalvá Sempere, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de salarios bajo el número 936/90, a instancias de Florentina Aznar Gómez, contra Luis Jesús Suárez Lara, en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia "in voce", siendo su fallo del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda debo condenar y condeno a la empresa Luis Jesús Suárez Lara, a que abone por los conceptos reclamados a doña Florentina Aznar Gómez la cantidad de cuatrocientas diecinueve mil trescientas cuatro pesetas (419.304 pesetas).

Así por esta mi sentencia, contra la que cabe recurso de suplicación, en virtud de lo establecido en los artículos 188 de la Ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado Luis Jesús Suárez Lara, se expide el presente en Cartagena a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno.— La Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2873

**DE LO SOCIAL
CARTAGENA****EDICTO**

Doña María José Mendoza Álvarez, sustituta Magistrado Juez del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de salarios bajo el número 1.023/90, a instancias de Miguel Ángel Campillo García, contra Juan Antonio Palacios Tebal y Fogasa, en cuyo procedimiento se ha dictado sentencia cuyo fallo es el del siguiente tenor literal:

Fallo

Que desestimando la demanda interpuesta por don Miguel Ángel Campillo García, contra la empresa Juan Antonio Palacios Tebal, debo de absolver y absuelvo al citado demandado de las pretensiones en su contra deducidas.

Incorpórese la presente al legajo correspondiente, expídase testimonio de la misma para su unión a los autos y hágase saber a las partes que contra ella no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado don Juan Antonio Palacios Tebal, expido el presente en Cartagena a uno de febrero de mil novecientos noventa y uno.— La Magistrado Juez sustituta.— La Secretario.

Número 3426

**TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA
DE LA REGIÓN DE MURCIA****(Sala de lo Civil y Penal)****EDICTO**

Don Francisco Martínez Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Sala de lo Penal de dicho Tribunal.

Por medio del presente, que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", se cita a Rafael Castro Castaño, El Marqués, con D.N.I., 73.720.027, hijo de Francisco y Juana, actualmente en paradero desconocido, para que el día 8 del próximo mes de abril y hora de las 10, comparezca ante la Sala de lo Penal de este Tribunal, sita en la planta cuarta del Palacio de Justicia, a fin de declarar como testigo en el antejuicio que se tramita con el número 2/91, a virtud de querrela presentada por el Procurador Sr. Navarro Fuentes, en nombre y representación de don Alfonso Alcaráz Belchí y otros, por el presunto delito de cohecho, prevaricación y falsificación de documento público, bajo apercibimiento legal caso de no comparecer.

Dado en Murcia a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.— El Presidente.

Número 3412

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA****EDICTO**

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 2.187/90, sobre riña con lesiones, a denuncia de la Guardia Civil, contra Jorge J. Suárez y otros, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 5 de abril y hora de las 10 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuanto medios de prueba intente valerse, y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Manuel Rodríguez García, C/. Licenciado Cascales, nº 6, Cartagena, expido y firmo el presente en Cartagena.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 3411

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA****EDICTO**

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 660/90, sobre robo, a denuncia de Frabrizio Bracco, contra Jaime Roche Jiménez y otros, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 5 de abril y hora de las 10,30 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo

comparecer con cuantos medios de prueba intente valerse, y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Jaime Roche Jiménez, C/. Plaza Cala Flores, Cabo de Palos, Cartagena, expido y firmo el presente en Cartagena.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 3413

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA**

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 766/88, sobre Imprudencia con lesiones y daños, a denuncia de Policía Municipal, contra Eugenio Calvo Pérez y otros, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 5 de abril y hora de las 11,05 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intente valerse, y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Matilde Alcaide López, C/. Paseo Alfonso XIII, 7-C, Cartagena, expido y firmo el presente en Cartagena.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 3414

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA**

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 473/88, sobre lesiones, a denuncia de Manuel Navarro Mira, contra Joaquín Aguera Madrid y otros, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 5 de abril y hora de las 11,45 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intente valerse, y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Caridad Pérez Santamaria, C/. Plaza San Agustín, nº 2, Cartagena, expido y firmo el presente en Cartagena.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 3415

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CINCO DE
CARTAGENA**

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 2.210/89, sobre amenazas de muerte, a denuncia de Policía Local, contra Joaquín Marín Ballesta, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencias de este Juzgado el día 5 de abril y hora de las 10,25 de su mañana al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intente valerse, y caso de no hacerlo así, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Joaquín Marín Ballesta, C/. Manuel de Guimbarde, 9, Cartagena, expido y firmo el presente en Cartagena.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 3095

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE
ALICANTE**

EDICTO

En los autos que se dirán, se ha dictado la que copiada en lo esencial, dice así:

Sentencia nº 147/91

En la ciudad de Alicante, a once de febrero de mil novecientos noventa y uno.

Vistos por el Ilmo. Sr. don José Luis García Fernández, Magistrado Juez de Primera Instancia número Cuatro de esta ciudad, los presentes autos de juicio ejecutivo tramitados con el número 1.159/90, seguido entre partes: demandante, Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador Jorge Manzanaro Salines y defendido por el Letrado don Juan Martínez Abarca y Ruiz Funes; demandado, don Antonio Fernández Ortega, con domicilio en 30540 Blanca (Murcia) Federico Servet, 4; doña Pilar Cano Cano, con domicilio en 30540 Blanca (Murcia), Federico Servet, 4, sin representación ni defensa, por no haber comparecido en autos, habiendo sido declarado en rebeldía.

Fallo

Que debo mandar y mando, seguir esta ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a don Antonio Fernández Ortega y doña Pilar Cano Cano, y con su producto entero y cumplido pago a la Caja de Ahorros del Mediterráneo de la suma de 739.757 pesetas (setecientas treinta y nueve mil setecientas cincuenta y siete pesetas), importe del principal reclamado, más el interés pactado de dicha suma, todo ello con expresa imposición de costas a los demandados.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Dado el presente para que sirva de notificación a los demandados rebeldes, quienes en el plazo de cinco días, desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", podrán interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Alicante, en Alicante a quince de febrero de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario Judicial.